

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2535 *BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Residencia San Dionisio, sita en c/ Sagrada Familia, n.º 30 de Pradoluengo, el próximo día 27 de mayo de 2016, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2014 según lo aprobado en Junta General celebrada el 26 de junio de 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de Aumento del capital social de la mercantil, tal y como se aprobó en Junta General celebrada el 15 de enero de 2016, en los siguientes términos:

Ampliación de Capital Social en 450.000 Euros, mediante:

1.- La emisión de un total de 900 nuevas acciones de un valor nominal cada una de ellas de 500 Euros, sin prima de emisión y con igual atribución de derechos que las existentes.

2.- Suscripción y desembolso integro de la totalidad de la ampliación de capital por parte del socio TWIN INVERSORS 2007, S.L.

Como consecuencia de la operación unitaria mencionada, el capital social quedará aumentado en la cuantía efectivamente suscrita, ascendiendo en virtud de ello, en caso de suscripción completa del aumento, a 450.000 de Euros.

Aprobar expresamente por parte del resto de accionistas la exención del derecho de suscripción preferente de las acciones según el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital justificado en el interés social de la compañía.

Tercero.- - Aprobación de delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el presente acuerdo, al amparo de lo dispuesto en la letra a) del artículo 297.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social, y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para llevar a efectos la referida ejecución del aumento que se acuerde.

Cuarto.- – Aprobación de la delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, Subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Aprobación de la renuncia al derecho de adquisición preferente, si procede, por parte de los accionistas en relación con la solicitud de la sociedad ECM INGENIERÍA FORESTAL, S.L. de transmitir a sus socios de manera proporcional, las acciones de las que son titulares en NATURAE al valor nominal.

Número de Acciones a transmitir: 96

Identificación acciones:

40 a 69 ambas inclusive

340 a 369 ambas inclusive

1037 a 1072 ambas inclusive.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, censurar la gestión social del ejercicio 2015 y resolver sobre la aplicación del resultado obtenidos.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el Art. 197 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual forma, a partir de la convocatoria a esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS sito camino de los llanos 17 de Pradoluengo o solicitar su envío gratuito.

Pradoluengo, 20 de abril de 2016.- D. Juan Antonio Bacigalupe, Presidente Consejo de Administración.

ID: A160021452-1